

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.458.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Viernes 10 de Julio de 1925

El asunto del Crédito de la Unión Minera

Edicto

Don Pedro Navarro Rodríguez, juez de primera instancia e instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao y su partido y especial en el asunto que se mencionará.

HACE PUBLICO: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad Anónima de esta plaza Crédito de la Unión Minera, dicté el auto cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«AUTO. En la villa de Bilbao y julio dos de mil novecientos veinticinco. El señor don Pedro Navarro Rodríguez, juez de primera instancia e instrucción del Distrito del Ensanche y su partido, en funciones de especial para conocer de este expediente de suspensión de pagos del Banco Crédito de la Unión Minera; habiendo visto los autos de dicho expediente a los fines de dictar la resolución a que se refiere el artículo diez de la Ley de veintiseis de Julio de mil novecientos veintidós, y

S. S.ª por ante mí, secretario judicial, dijo:

Que debía declarar y declaraba:

1.ª Mantener la calificación de INSOLVENCIA DEFINITIVA del establecimiento bancario de esta capital, perteneciente a la Sociedad Anónima, en suspensión de pagos, denominada CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA.

2.ª Proceder inmediatamente a la formación de la pieza de calificación para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que pueda haber incurrido el suspenso o sus consejeros o gerentes. Por tanto, tan pronto fuere firme el presente auto, pondrá nota el secretario en el expediente, dando cuenta y procediendo a formar la pieza en los términos prescritos por el artículo veinte de la Ley. El secretario dará cuenta también oportunamente de si en el término de cinco días a que se refiere el artículo décimo de la Ley, ha sido o no presentada alguna petición de las que en el mismo se expresan.

3.ª Mantener el actual Consejo de Administración nombrado por el Juzgado, tal como ha sido constituido en su principio, y entrar tanto el Juzgado, una vez firme este auto, decida respecto a concretar los límites de la actuación gestora del suspenso, mientras permanezca en este estado, a los efectos del artículo octavo referido, y para el futuro sucesivo, ratificando por ahora las normas establecidas hasta este momento en los diferentes providos y resoluciones recaídas en el curso de este expediente.

4.ª Convocar inmediatamente a la Junta de acreedores, señalándose al efecto el día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE PROXIMO, hora de las diez de la mañana, en el Salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, que se habrá de celebrar al efecto por insuficiencia de locales de este Juzgado.

5.ª Hacer saber que desde hoy y hasta el día señalado para la Junta, el Actuario, Secretario de este Juzgado, tendrá a disposición de los acreedores o sus representantes, e interventores, las relaciones del Activo y el Pasivo, la Memoria, y la relación de créditos que alude a abstención a que aluden los quince y veintidós artículos de la Ley, y la proposición de condona por el deudor a fin de obtener las copias o estimen oportunas.

6.ª Citar cada uno de los acreedores, en la forma ordenada por el artículo decimo de la Ley, y por carta certificada, a los que se refieren los artículos de la Ley, a los que respectivamente a la localidad; el Secretario a cumplir inmediatamente

mente y con el orden debido, las citaciones acordadas.

7.ª Dar a este auto la publicidad ordenada por el artículo octavo, a cuyo efecto, se insertará su encabezamiento y parte dispositiva en los periódicos oficiales, o sea «Gaceta» y «Boletín de la Provincia», y además en los diarios locales de Bilbao y Burgos, de principal residencia de los acreedores; fijándose además edictos en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y demás donde radiquen sucursales.

8.ª Notificar este auto al Ministerio Fiscal y a la Sociedad en suspenso. Así, por este auto, lo acuerda, manda y firma S. S.ª, de que doy fe.—Pedro Navarro Rodríguez.—Ante mí.—Lic. Adolfo de Arriaga.

Dado en Bilbao a dos de Julio de mil novecientos veinticinco. — Pedro Navarro Rodríguez.—Ante mí.—Licenciado Adolfo de Arriaga.

No se va a la quiebra

Anoche, a las doce, expiró el plazo señalado por el juez señor Navarro para recurrir contra la apertura de pieza de responsabilidad civil para cada uno de los consejeros procesados actualmente y pedir la declaración de quiebra.

No habiéndose presentado ningún recurso, el juez procederá inmediatamente a la formación de la pieza de calificación para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que pueda haber incurrido el suspenso o sus consejeros o gerentes, en los términos prescritos por el artículo 20 de la Ley.

La libertad del marqués de Acilona

Dice un periódico de Bilbao que los representantes del marqués de Acilona tienen muy buenas impresiones en cuanto a la petición que han formulado para que se conceda a éste la libertad, y esperan que dentro de breves días será excarcelado bajo fianza.

¿Núñez? ¿Espera también la libertad?

Nuevos Bancos

Hace ya tiempo que en uno de los edificios restaurados del paseo del Espolon, apareció un letrero que decía: «Banco Mercantil de Santander».

Froy se ha puesto en la Casa del Córdon este otro anuncio: «Local adquirido para el Banco de Bilbao».

La Mujer en su Casa

Digno de elogio como todos los anteriores, es el número que hemos recibido de esta revista de Labores, Modas, Trabajos artísticos, etc., correspondiente al mes de Julio. Consiste la labor empezada en un precioso veleté de tul para butaca.

La sección de labores la ilustran 21 grabados de preciosos alhambones, camisas de mesa, mantelerías, pantallas, etc., mereciendo especial mención una hoja para biombo japonés. De la ropa blanca presenta 3 preciosos estilos de gorras de noche y más de 11 juegos de camisas, pantalones, camisones, etc., para señoras y tres modelos de delantales para doncella.

Vestidos, blusas y faldas componen la sección de Modas.

La sección dedicada a los niños contiene maravillosos trajectos y también delantales preciosos, camisones y enaguas para niñas y combinaciones para juveniles.

Completan el número, además de las páginas dedicadas a los trabajos artísticos y conocimientos útiles, la conclusión de la carta de G. Martínez Sierra «Para las señoras que ahora están en el campo» (Como hay que aprovechar el verano) y la continuación de la novela «Comedia nupcial» de Guy Chantepleure. Enviamos gratis prospecto y precio de suscripción y remitiendo 1 peseta en sellos, remitimos un número de muestra. Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Las expropiaciones del ferrocarril «Santander-Mediterráneo»

Réplica en justa defensa

Hace algunos días publicé en los periódicos locales una nota oficiosa de la «Sección de expropiaciones del ferrocarril Santander-Mediterráneo», en la que, bajo la simpática apariencia de restablecer el imperio de la verdad y romper una lanza en pro de los intereses generales, se defendían, sobre todo y ante todo, los particulares de la Empresa, procurando, con una habilidad pueril, echar a la opinión encima de unos modestos propietarios, que no han cometido otro pecado que el de oponerse a lo que estiman sencillamente un despojo, que no hay ley antigua ni moderna que autorice, que menos en los momentos actuales, no obstante el ostensible poder de dicha Compañía, habrá de prosperar, por albergarse la austeridad y la rectitud en las altas esferas del Gobierno.

Se llega, en ese escrito, imprudentemente, y con aires de enfadosa e injustificada superioridad moral, a decir que esos propietarios, «presumiendo de patriotas, se dejan arrastrar por su naturaleza de negociantes». La frase, en otras plumas, sería hasta ofensiva; pero la hemos de recibir como escrita por quienes no pueden—sin que ello sea una descalificación, sino una realidad—dar a nadie patentes de patriotismo, puesto que la presencia de una paga, o de cualquier recompensa material, y más cuando no es escasa, si el esfuerzo no supera de modo extraordinario a esa paga o recompensa, priva a quien la disfruta de la gloria de elevarse a las regiones del sacrificio, sólo desde las cuales, y con autoridad plena e indiscutible, hay derecho a discurrir sobre el patriotismo de los demás; aunque es disculpable el gesto, porque obedece a una especie de egolatría, sostenida en la errónea convicción de que las gentes, como si fueran cortas de vista, no pararán mientes en el negocio por deslumbrarlas el despliegue vistoso y atraente de las oriflamas patrióticas.

Pero no se trata ahora de ver quien es más o menos patriota; se trata de algo que no roza, ni con mucho, ese sacrosanto amor; se trata de unos propietarios que defienden lo suyo (que para algunos es su único patrimonio, y bien modesto por cierto) y lo quieren defender, no oponiéndose al bien general, como habilidosamente se quiere hacer creer a la opinión, sino de acuerdo con él, ya que le consideran superior, pero no incompatible, con los legítimos, honrados y respetables intereses particulares, pues sería triste cosa que todos, empezando por la Empresa constructora y entidades anejas, se beneficiaran con la construcción del ferrocarril, resultando únicamente perjudicados unos propietarios de fincas. ¿En qué ley humana, ni divina, está escrito eso? ¿Y con qué derecho, en nombre de qué moral, bajo el pabellón de patriotismo se puede amenazar, como se ha hecho, a algunos de esos propietarios, diciéndoles que si no aceptaban los precios fijados por la «Sección de expropiaciones» (oposición no arbitraria, claro es, sino justificadísima), habrían de adoptarse represalias, que no queremos detallar, pero que saldrán a la publicidad en momento oportuno, queriéndose abrumar así a unos ciudadanos, que no tienen socialmente otra fuerza que la suya personal, con la influencia y el poderío de toda empresa que cuenta a su servicio (aparte de los técnicos) con abogados y procuradores (de ellos algunos en colectividad oficiales), dispuestos a recabar para la Empresa todo provecho?

De la conveniencia de la construcción del ferrocarril nadie duda; y no es eso lo que aquí está sometido a tema de discusión. Lo que se necesita aclarar es si tiene derecho la «Sección de expropiaciones del ferrocarril Santander-Mediterráneo», que va a su interés, a poner en la picota a unos propietarios, no porque pidan por sus terrenos precios exagerados, pues entonces habría motivo para censurarlos, sino porque no quieren someterse a quienes, a costa ajena y, dejándose arrastrar por su naturaleza de negociantes», desean obtener pingües beneficios.

Llegaremos a la demostración terminante y concreta de todo lo que decimos, si es preciso, y para ello, y para muchas otras cosas, pedimos publicidad, publicidad y publicidad; que las columnas de los periódicos locales se abran a la discusión serena y cortés, de todo lo relacionado con el ferrocarril Santander-Mediterráneo, para que se vea, no para que se vea, sino para que se vea, la rapidez de su construcción, sino tal vez, para facilitarla, a fin de que la opinión juzgue y sepa cuáles son las dificultades que a esa rapidez se oponen, pues es necesario que de tal responsabilidad, que se quiere descargar exclusivamente sobre los propietarios de fincas, tome cada cual, encima de sí, la parte que en justicia le corresponde.

SRAS. DE LA PUENTE

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.



NOTAS DE «SPORT»

CONCURSO HÍPICO

Continuando nuestra información de ayer respecto a los caballos y jinetes que toman parte en este festejo, podemos añadir que además del capitán Letona y el teniente Serrano de la Escuela de Equitación, vienen también los profesores de este Centro, capitanes Martínez Hombre y García Fernández, tan conocidos de nuestro público por haber tomado parte en los Concursos anteriores y el teniente Valderrabano.

De la citada Escuela viene también el teniente Somalo, ganador el año pasado de la Copa del Rey, y que para poseerla en propiedad debe ganarla otra vez este año.

Todos ellos traen un lote de caballos inmejorables, que, montados por jinetes como son, seleccionados entre todos los de Caballería, hacen esperar que sus recorridos se distingan por la corrección y limpieza con que sean ejecutados.

De Húsares de la Península tomarán parte el capitán Souza y el teniente Linaje, montando tan buenos ejemplares como son «Telemetría» y «Lepasseur», este último ganador en el año pasado de la Copa Valladolid, montado por su propietario el malogrado teniente Orovio, y la yegua «Xauen», propiedad de S. A. R. el Infante don Alfonso.

Del Cuerpo de Profesores de Equitación correrá una brillante representación, como son los señores Herrero y Betancourt, el primero con el veterano «Alí», cuya última actuación ha sido el ganar la Copa del Rey en Barcelona, y «Acróbata», y el segundo con los ya conocidos por su brillante historia «Oloroso» y «Avión», la yegua «Testa» y «Gallopary II», recientemente adquirido en Barcelona.

Artilleros vienen también el capitán Fernández de Córdoba, ganador en Barcelona del segundo premio del campeonato de potencia, y un equipo del regimiento de Sitio de Segovia.

Por último, del grupo de Caballería de Instrucción corren los tenientes Fernández Grande y Varela, con «Acabado» y «Zapatilla», el primero seleccionado olímpico y clasificado en el recorrido de Fontainebleau, y el segundo ganador el año pasado de la Copa Madrid.

Por la calidad de jinetes y caballos podemos asegurar que este año el Concurso de Burgos está a la altura de los más importantes de España, como son Madrid y Barcelona.

Las pruebas comenzarán mañana sábado, a las tres en punto de la tarde, con los recorridos «Inauguración» y «Nacional».

BALOMPIÉ

Los delanteros

Cuando me ocupé de los distintos puestos de un equipo, me faltó hablar de los delanteros, y como creo que son los jugadores de más importancia, también quiero dedicarles dos líneas, más que nada para que los chicos o futuros jugadores tomen en consideración estas observaciones que en su día les pueden servir de utilidad.

Estos equipos deben ser muy rápidos, para cuyo fin se requiere un entrenamiento continuo, no solo dar patadas al esférico, sino también de carreras pedestres, saltos de altura y anchura, ya que en el desarrollo del juego se llega a tener necesidad de emplear esta clase de ejercicios.

Otra cualidad que no les debe faltar es el dominio del balón para poder precisar los pases, a fin de que estos sean siempre aprovechados por sus compañeros.

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

Especialistas

en estómago, intestinos, hígado y en cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X

VITORIA (—) Teléfono 860
Pórtal de Alf. núm. 2.—(Clínica)

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257
Horas: de once a una
Especialidad en braqueros. Últimos modelos en oternas y brazos artificiales

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consulta de once a una
Almirante Bonifaz, número 11. 1.º, derecha

El pase más bonito y que demuestra la valía de un equipo, es el corto, que es el que practican la mayoría de los clubs federados en la serie A.

Por el contrario, el pase largo es de menos lucidez, pero de mayor rendimiento; generalmente lo emplean aquellos que son dominados por sus adversarios.

Los delanteros deben saber los dos pases y emplear uno u otro, según la clase de enemigo con que luchan.

Además de la rapidez y de conocer las dos clases de pases más usuales, necesitan saber desmarcarse sin driblear, para poder aprovechar en todo momento su calidad de juego.

Esta virtud, cualidad o circunstancia (según se quiera llamar), hay muy pocos que la posean a la perfección; solo he conocido dos que le sacaran el rendimiento apetecido, que son Alcántara y Polo. El primero se refutó como uno de los mejores delanteros del mundo; en cambio, el segundo, dentro de los de primera línea, es de los del montón.

A pesar de que los cinco delanteros deben ser rápidos en el ataque, lo que se requiere que desarrolle más velocidad, son los extremos, porque son los que casi siempre avanzan hacia la meta con el balón, porque también suelen ser los menos marcados, aunque en realidad no son los que rematan los tantos, pues casi siempre lo hacen los interiores o el delantero centro.

El papel del delantero es de lo más bonito que darse puede; sus jugadas frente al goal son de una emoción indescriptible; tienen al público en una tensión de nervios, que solo el que haya pasado por ello sabe lo que se sufre en esos momentos.

Es un papel muy difícil de llenar; por eso vemos claudicar infinidad de equipos bastante buenos, por falta de un solo delantero que sepa rematar a goal sin preparación.

En los partidos de entrenamiento, todos suelen ser muy buenos, pero cuando se llevan las cosas al terreno de la realidad sufren la primera decepción.

El único club de Burgos que cuenta con delanteros adecuados al equipo es el Burgos F. C., que chutan sin preparación. Fíjense los demás en ellos y déjense de presunciones que no conducen a nada.

Es un absurdo creer que por llevar mucho tiempo dando patadas a la pelota, ya se debe saber jugar mejor que otro que lleve menos; el juego es como todas las cosas de la vida; unos son más expertos que otros y por consiguiente invierten menos tiempo en aprender la misma cosa, así que repito, que es de vital interés el desear ciertos orgullos y vanidades, cuando se trate de deportes, que a mi entender, es la única manera de no caer en ridiculez y de que el sport progrese.

Un premio

La importante casa de vinos de Rioja «Martínez La Cuesta», ha regalado una preciosa Copa de unos sesenta centímetros de alto próximamente, para que se juegue en esta capital entre los equipos Deportivo Castilla, Burgos F. C. y Deportivo Briviesca.

Es casi seguro que el primer partido se celebre el próximo día 19. De ser así, con la anticipación suficiente daremos a conocer los dos equipos contendientes.

PELOTA VASCA

El próximo domingo, día 12 del corriente, se celebrará en el hermoso frontón de La Bombilla un interesante partido de pelota a mano.

Tomarán parte en él Arrieta II y Rata, contra Mondragón III y Chiquito de Peñaranda.

El encuentro dará comienzo a las seis en punto de la tarde.

Los partidos que en lo sucesivo se celebren en este frontón, podrán presenciarse con toda clase de comodidades, incluso los espectadores de general, toda vez que las gradas recientemente construidas, tienen cabida para

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánicas, farádicas de Watelle
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja
Consultas: Medicina general, de 12 a 1 y 2
Electricidad médica, de 3 a 5

MEDICO Y DENTISTA

MARDONES
DIPLOMADO EN NEW-YORK
Especialista en enfermedades de la boca
RAYOS X
Plaza de Prim, 28, 1.º

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duques de la Victoria, número 19
(cruce plaza del Arco de San Juan)

unas mil personas, pudiendo estar todas ellas sentadas.

Delante de las gradas van colocadas las sillas, dejando completamente despejado el terreno de juego.

KICK-OFF

CICLISMO

Una protesta

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Mucho le agradeceré publique en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas.

Muy señor mío: No es cierto como dice «El Castellano» que a mi me tuviera en el castigo la carrera ciclista que se celebró en esa ciudad el domingo 5 del actual.

No ignore «El Castellano» que siendo yo presidente del Club Ciclista Burgalés trabajé mucho por los deportes, especialmente por el ciclismo. Durante mi presidencia se organizaron carreras ciclistas y pedestres, y fué durante aquella época el eje principal del Club.

A cada cual lo suyo. Tocante a aquello que dice: «No se puede hacer una reunión estando supeditado a la voluntad del dueño de un coche», propongo a «El Castellano» que para que otra vez no esté supeditado a la voluntad del dueño del auto para hacer la resaca de una carrera, alquile un automóvil para que su reporte puede e irá a los coches redores.

Mientras esto no suoceda, debe dar las gracias al dueño del coche por haber cedido su asiento a un reporter.

El reclamar una cosa que no se paga es impropio de la corrección que debe mostrar toda persona a quien se hace un favor.

Sepa «El Castellano» que yo me merezco toda clase de respetos y consideraciones.

No estoy dispuesto a tolerar impetencias de nadie. En uso de un perfecto derecho, no permitiré en lo sucesivo, que un reporter de su periódico vaya en mi auto para hacer ninguna reseña.

Se despide de usted, señor director, su afmo. s. s. q. b. s. m.

ANGEL CONDE
Expresidente del Club Ciclista Burgalés.

Pamplona 8 Julio 1925.

Ecos de sociedad

Se encuentra en Burgos el prebitero don Zacarías Vicerria, fundador de la Asociación del Clero Español de Buenos Aires, y que trabajó en aquella ciudad en favor de los emigrantes.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora doña Gloria Santos, esposa de nuestro particular amigo el reputado farmacéutico don José G. Barriocanal.

Sea enhorabuena.

En el día de ayer, dió a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo don Tomás Iglesias Asiruz, oficial alumno de la Escuela Superior de Guerra.

A sus abuelos don Enrique de la Puente y señora y don Pedro Iglesias, así como a los nuevos padres, les hacemos presente nuestra afectuosa felicitación.

A la recién nacida se la impondrá los nombres de Julia María.

Por rumores y confidencias llevadas hasta nosotros, podemos asegurar que el aristócrata o Salón de Recreo organizará un baile para la noche del domingo 12, en honor de los jinetes que vienen a tomar parte en el Concurso Hípico. También la Real Sociedad Hípica Burgalesa tiene en proyecto una fiesta cuyos detalles damos a continuación:

Se celebrará el lunes, 13 del actual, a las cinco de la tarde, en el espléndido jardín de su presidente don Perfecto Ruiz, cedido galantemente para esta fiesta, y consistirá en una pequeña merienda servida por los acreditados establecimientos de esta capital y un baile amenizado por una selecta orquesta y una banda de música.

Ése día se concederán dos premios, uno de la Sociedad, a la señorita que llegue la primera y a la que se llame «la última».

Además se concederán otros dos premios dobles a las parejas que a juicio de un competente jurado bailen mejor un schotis y un pasodoble caseros, ejecutados por la orquesta y banda, respectivamente, y de duración suficiente para que el jurado pueda fallar en justicia.

A esta fiesta solo tendrán entrada, como ya se hizo presente en los programas, los socios y abonados del actual Concurso Hípico.

DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enferme general
Consulta de diez a doce y de tres a cinco
Progreso, 1.ª

AGENCIA OFICIAL

RACE MODERNO

Automóvil es de ocasión

GARAGE MODERNO

Clinica C

DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

CRÓNICA JUDICIAL

Mañana tendrá lugar ante esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de instrucción de Roa y que se sigue contra Pedro Sanz Ocoñ, sobre muerte de Teófilo Sanz Sanz, en la cual tiene formuladas el ministerio fiscal las conclusiones provisionales siguientes:

1.ª El día 30 de Octubre de 1924, poco después de la salida del sol, el procesado Pedro Sanz Ocoñ, que ha sido condenado por sentencia de esta Audiencia, de 26 de Enero de 1923, por el delito de lesiones, a la pena de 125 pesetas de multa, se encontró en el campo, en término de Moradillo de Roa, al sitio de los Colmenares de Roa, con su pariente primo segundo, Teófilo Sanz Sanz, con quien estaba enemistado, y al que en alguna ocasión había amenazado y querido agredir, y aproximándose a dicho Teófilo, que estaba arando, le tiró dos piedras, con una de las cuales le causó una herida contusa en la región occipital, por la cual, el Teófilo, que tenía miedo al Pedro Sanz, escapó, huyendo, pero éste le persiguió armado de un cuchillo, y alcanzándole, le infirió con él tres heridas corto-punzantes en la espalda, debajo del hombro izquierdo, una de las cuales le interesó el pulmón, produciendo una gran hemorragia, que determinó su muerte a los pocos momentos de ser herido.

2.ª Los expresados hechos son constitutivos del delito de homicidio, que sanciona el artículo 419 del Código Penal.

3.ª De dicho delito es responsable en concepto de autor por participación directa, material y voluntaria, el procesado Pedro Sanz Ocoñ.

4.ª Es de apreciar en contra del mismo la circunstancia agravante número 18 del artículo 10 del expresado Código.

5.ª Procede imponer al procesado la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y las costas, siéndole de abono para el cumplimiento de la expresada pena, la mitad del tiempo que hubiere estado detenido o preso por esta causa.

En cuanto a la responsabilidad civil, se aprecian los daños y perjuicios causados por el delito, en la cantidad de 10.000 pesetas, que abonará el procesado a los herederos del interfecto Teófilo Sanz Sanz.

La defensa del procesado, a cargo del abogado Licenciado don Benito Mariano Andrade, tiene formuladas las siguientes:

1.ª El día 28 de Agosto último, entre el procesado Pedro Sanz Ocoñ y su pariente, próximamente de la misma edad, Teófilo Sanz y Sanz, de Moradillo de Roa, medió un altercado, de resultados del cual, el segundo dio con una navaja dos puñaladas al primero.

Por este hecho, el Teófilo ingresó en la cárcel de Aranda de Duero, en donde manifestó a varios presos «que lo que tardaría en obtener la libertad tardaría en clavar a Pedro Sanz los tiros que tenía en su revólver». Estas mismas o parecidas manifestaciones de odio y animadversión hacia Pedro hizo después de salir de la cárcel a varias personas, por lo que llegaron a oídos del hoy procesado, que naturalmente estaba sobre aviso y apercebido a la defensa, para el caso en que Teófilo pretendiera cumplir sus amenazas. Así las cosas, el día 30 de Octubre último, el procesado, entre cinco y media y seis de la mañana, salió de su casa con objeto de dirigirse al vecino pueblo de La Segura, donde había quedado citado con su hermano Gregorio, para sembrar una tierra de éste, radicante en dicho pueblo. Al efecto, marchaba tranquilamente mi defendido por la carretera que conduce a dicho La Segura, cuando al llegar al término «Los Colmenares», oyó voces y mirando al sitio de donde partían, vio a Teófilo Sanz, que estaba allí con una yunta, y que con gritos destemplados le decía: «oye, tío, cochino, cobarde, ven aquí, que ahora es, somos solos y no nos ve nadie», haciendo además al mismo tiempo que profecía estas palabras, como de sacar un arma. El Pedro Sanz entonces, se encaminó lenta y tranquilamente al lugar en que el Teófilo se hallaba, diciéndole cuando estuvo cerca: «Pero tú tienes ganas de lio? Va uno por su camino y no le dejas». En este momento, y ya ambos a unos diez metros próximamente el uno del otro, el Teófilo hizo un disparo de arma de fuego contra su interlocutor, el cual cogió dos piedras y las lanzó al Teófilo, sin alcanzarle. El Teófilo, para librarse de las piedras hizo un movimiento de huida, aprovechando el cual el procesado le alcanzó, dándole de frente y con una navaja pequeña de las llamadas corta-plumas, tres golpes, de uno de los cuales resultó la herida que ha causado la muerte al Teófilo por lesión en el pulmón con hemorragia, según certificación facultativa.

2.ª Estos hechos, de no mediar la circunstancia eximente a que nos referimos en la conclusión 4.ª, constituirían el delito de homicidio, art 419 del Código Penal, de que el fiscal acusa al procesado.

3.ª Pero no existiendo delito no existe autor del mismo, ni siquiera lo sea el procesado de la muerte de Teófilo Sanz.

4.ª Concurrir en favor del procesado la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal, con sus tres requisitos.

5.ª y 6.ª Procede la absolución de Pedro Sanz Ocoñ, declarando las costas de oficio.

Habla el vecindario

La calle de San Lesmes

Muy señor nuestro: Nos dirigimos a usted para que tenga la bondad de insertar en el DIARIO que tan admirablemente dirige, estas líneas que a continuación expresamos.

Gracias anticipadas y se reiteran de usted sus más afmos s. s. r. e. s. m., VARIOS VECINOS

Llamamos la atención al Excmo. Ayuntamiento respecto al río Pico, el trozo que pasa por San Lesmes, que está de tal manera que hasta vergüenza da mirarle, pues en esas malezas que crecen todo se queda atascado, despidiendo un olor perjudicial para la salud. Para más datos, hasta ayer hubo un animal muerto que despedía un hedor insuperable.

Pasamos a la calle que es la más desgraciada del Universo; pues si llueve se forma un charco enorme, si no llueve, hay un polvo que no se puede dar un paso, porque esta desgraciada calle no la riega nadie, pues dicen que el camión de riego no puede pasar porque se hunde la calle; pero bien, pasan por allí camiones con algunas toneladas y no pasa nada; pero suponiendo eso, ¿por qué no pasan esos carros que el Ayuntamiento tiene destinados al riego?

Y de la acera, no hablamos, pues está en un estado lamentable.

El Directorio actúa

Un escrito de los sindicalistas barceloneses

MADRID 9.—Los sindicalistas presos en la cárcel de Barcelona han elevado al presidente del Directorio Militar una instancia participando que en la actualidad, como durante en etapas de anteriores gobernantes se realizan detenciones arbitrarias e ilegales, pidiendo obediencia más bien a una consigna que a un apostolado de justicia. Añade que desde hace más de un año hay en Barcelona numerosos presos gubernativos, como supuestos complicados en luchas sociales. Citan otros casos que los firmantes califican de arbitrarios, y expresan su deseo de que el marqués de Estella conozca los hechos que denuncian, pues suponen que los desconoce totalmente y es ajeno a ellos.

El marqués de Estella ha contestado a este escrito con una nota que dice: «Aunque el primer dictamen de la censura fue contrario a su publicación, el Directorio ha resuelto no obstaculizar la publicación, haciendo constar que para remediar el trato que reciben los detenidos por causas sociales no necesita el envío de la publicidad, habiéndola comprobado de los hechos.

La experiencia del presidente del Directorio como autoridad que fue en Cataluña en relación con la actuación del sector obrero que representaban los firmantes, le hace saber desgraciadamente que muchas veces se salieron de la legal en la propaganda y en la acción, justificándose violencias revolucionarias contra patronos y autoridades, con tanta más sangre de la que se ha derramado para repimirlas.

Las dilaciones en los trámites se procurará remediarlas, aun en casos en que la tranquilidad de un millón de habitantes pacíficos depende en mucho de la libertad de acción de estos propagandistas, propósitos a acogerse a la legalidad cuando persiguen fines revolucionarios.

El Directorio vela por los derechos de los obreros, devolviéndoles la libertad de trabajo y librándoles de cotizaciones y de otros abusos, mucho más que aquellos que arrogándose su representación los mantienen en constante zozobra e inquietud.

Los ascensos de los capitanes

En la Presidencia se ha facilitado una nota explicativa del fundamento de la determinación del Directorio que ascende a comandantes a cuantos capitanes llevaban trece años de servicios. Dice que la aparente escasez de oficiales a consecuencia de las campañas coloniales, dio lugar a la admisión en las Academias de numerosas promociones que en cursos abreviados salieron rápidamente, formando una oficialidad sobranante cuando poco después se disolvieron los Ejércitos de Ultramar. Ello ha originado que se estancan todos en la escala de capitanes, mientras su edad avanza, y pierden físicamente aptitudes para desempeñar los servicios de capitán, teniendo en cambio experiencia y dotes de mando para funciones de comandante.

Por otra parte, no se produce gasto alguno al Erario público, pues la mayoría poseen Cruces pensionadas y disfrutan quinquenios, anualidades y gratificaciones por antigüedad que superan en algunos casos a los sueldos que disfrutaban como comandantes.

La acción del tiempo lija diluyendo las consecuencias de esta medida y normalizando la marcha de las escalas, para lograr el ideal de tener capitanes entre los 23 a los 36 años, y jefes hasta los 50 edad en que normalmente debe alcanzarse el empleo de coronel.

Termina expresando la satisfacción del Directorio por haber llegado a las clases militares tan justa medida, sin gravamen para el Erario público.—MENCHETA.

Frontón La Bombilla

El domingo, a las seis de la tarde, gran partido de pelota a mano por los pelotaris

Rala y Arrieta II

contra

Mondragón III y Velez de Pedraza

REAL SOCIEDAD HÍPICA BURGALESA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO

CONCURSO HÍPICO GENERAL

Sábado 11 de Julio, a las tres de la tarde

RECORRIDOS

Inauguración Nacional

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS
Palcos sin entrada 10 ptas.
Entrada de libre circulación 4 »
Media entrada 2 ptas.
Entrada general 0 50

Nota.—La taquilla estará abierta en el Hipódromo desde las dos y media.

Homenaje merecido

Un oscuro sacerdote del Magisterio quiso dedicar a los niños pobres, especialmente a los huérfanos, como Pestalozzi en Stauz y Manjón en Granada, todos los sentimientos de su corazón y todas las manifestaciones de su actividad, y contando con la inagotable caridad burgalesa, fundó el Patronato de San José, en los arrabales de la población, en la mansión de los desheredados de la fortuna.

Durante más de veinticinco años, han desfilado por esa santa casa, para confortarse en la virtud y el trabajo y recibir alimento espiritual y corporal que el sacerdote y maestro ha prodigado cual padre amoroso, millares de niños, millares de candidatos a engrosar la plaga de vagos y delincuentes por falta de escuelas y de medios materiales. Esta hermosa obra, tan conocida porque le habéis prestado todo el calor de vuestras iniciativas y todo el consuelo de vuestros entusiasmos, se ha completado con un broche de oro: para celebrar el XXV aniversario de su fundación, estableció un reformatorio para niños necesitados, cuyos fines filantrópicos definió claramente el ministerio de Gobernación al crear una escuela de reforma y asilo para que tuvieran eficaz realidad los efectos de la patria potestad que reconocen los artículos 156 y 157 del Código civil.

Los antiguos alumnos del Patronato de San José, tienen la seguridad de que la máxima autoridad eclesial de la provincia sabrá premiar como se merece al sacerdote virtuoso que sacrifica su vida en aras de la caridad, y de que el Ayuntamiento de Burgos dedicará un recuerdo cariñoso a un maestro meritísimo que sacrifica su vida en aras de la educación; pero como no saben si se le deparará la inmensa satisfacción de vivir esas horas de justicia, desean plantar una flor en un campo espinoso sembrado de ingratitudes y amarguras; quieren rendir un tributo de admiración al director del Patronato de San José, modelo de maestros y de sacerdotes, para que no tengan que repetir con el gran maestro de Zurich aquella invocación que desde lo más profundo de sus tristezas y sus desgracias dirigía a las generaciones futuras, diciéndolas: «Quiero que se me entierre bajo el alero de una escuela; que se inscriba mi nombre en la piedra que recibirá mis cenizas; y cuando la lluvia del cielo la haya desgastado y roto por la mitad, entonces, tal vez, los hombres se mostrarán más justos para mí que lo han sido durante toda mi vida...»

Si la Cruz de Beneficencia que se le acaba de conceder a petición de aquellos, las insignias que tienen la delicada atención de costear y el homenaje que proyectan para el día de la colocación de las mismas, significan un premio al sacrificio y un estímulo para seguir adelante los nobles sentimientos de millares de discípulos agradecidos al condensarse para pronunciar su nombre, el día 26 de Julio de 1925, producirán la satisfacción más honda en la larga vida de trabajo de don Valentín Palencia y Marquina.

Fernando Hernando Manrique

La Conferencia franco-española

Nota oficiosa

MADRID.—Alrededor de los siete de la tarde, salieron de la Presidencia Monsieur Malvy y el embajador de Francia, diciendo el primero a los periodistas que se les iba a facilitar una nota oficiosa.

Seguidamente se despidió de todos, agradeciéndoles las deferencias que le habían con él la Prensa.

El señor Sangroniz facilitó la siguiente nota:

«Los delegados españoles y franceses se han reunido esta tarde, a las cinco de la misma, en el salón de sesiones del Directorio, presididos por el general Jordana. En el curso de la sesión, los delegados franceses manifestaron que el Gobierno aprobaba el espíritu y líneas generales de los acuerdos políticos que durante estos últimos días ha preparado la Comisión hispano-francesa. Los delegados se ocuparon inmediatamente de ultimar la redacción definitiva del texto en cuestión.

En la reunión que celebran mañana se continuarán dichos trabajos.

Como cabe afirmar que esta labor no suscitará dificultad alguna, el señor Malvy, a quien se espera en París el sábado próximo, con motivo de la clausura del Parlamento, ha decidido no aplazar su viaje, que desde hace 48 horas se había fijado para hoy».

Marcha de Malvy

En el sud-expreso de Hendaya ha marchado a París el exministro francés Monsieur Malvy, siendo despedido en la estación por los generales Jordana y Martínez Andino y otros vocales del Directorio, delegados y técnicos de la Conferencia franco-española, personal de la Embajada francesa y numerosos amigos.

Hablando con Jordana

Los periodistas aprovecharon la presencia del general Jordana en la estación para rogarle que ampliara la nota oficiosa de la reunión de hoy.

—No puedo hacer ninguna ampliación —contestó—; quizás mañana pueda decir algo más.

preguntas que le hicieron, dijo que no cree que Mr. Malvy vuelva a España para estos asuntos, y que ignora concretamente la fecha del regreso del marqués de Estella a Marruecos.

Unión Misional del Clero

Después del Consejo

En contestación a los telegramas elevados por el señor cardenal con motivo de la reunión del C. C. de la Unión Misional del Clero, se han recibido los siguientes:

Del Santo Padre:

Santo Padre, vivamente agradecido homenaje Consejo Central Unión Misional Clero España, hace votos por felices saludables resultados Asamblea. Envía de corazón Vuestra Eminencia y reunidos apostólica bendición prenda de divinos favores.—Cardenal Gasparri.

De Su Majestad el Rey:

Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.—Mayordomo Mayor S. M.

NOTICIAS

Se ha publicado el edicto para la provisión de las dotes de la Obra Pía fundada por D. Pedro Díez Racionero que fué de esta Catedral, con motivo de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora con destino a huérfanos pobres de 16 a 30 años.

Este año corresponden a las parroquias de San Pedro y San Felices, Santiago y San Lorenzo, y el plazo para las instancias termina el día 7 de Agosto.

Los pilotos de la escuadrilla polaca, beben conac Argudo.

La familia y testamentarios de la Ilustrísima Srta. D.ª Flora Flores Herques, fallecida el día 5 del actual, nos ruegan que desde estas columnas demos las gracias más expresivas a cuantas personas se dignaron asistir al entierro y funeral de dicha señora y firmaron en las listas testimoniando así su duelo.

Las misas que se celebren mañana sábado 11 del corriente mes, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real la Exposición del Santísimo Sacramento y misas en la capilla de las religiosas del Sagrado Corazón, de esta ciudad, y las que se digan en la villa de Covarrubias, serán aplicadas por el alma de la señora D.ª Victoria de Benito López (q. s. g. h.) que falleció el día 11 de Julio de 1922.

La familia agradecerá a sus amigos desistan a alguno de dichos sufragios por lo que les quedarán muy reconocidos.

La alcaldía ha impuesto 5 pesetas de multa al dueño de un carro, por dejarle abandonado en la Plaza Mayor, y 5 al dueño de un perro, por tenerle suelto por las calles de la capital.

El guardia municipal Simeón Pérez, ha detenido y conducido a la comisaría a las 12 de hoy, a José Pérez, natural de Venta de Baños, por sustraer una pluma stilográfica a José Villalafán.

Según leamos en nuestro colega El Cantábrico, ha tomado posesión del cargo de jefe de vía y obras, de la sección de Burgos, en la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, don Lorenzo Mons.

Hemos recibido un folleto titulado «El Problema del juego en España» firmado por Juan Español, en el que se defiende la reglamentación del juego.

ORUJO PARA GUINDAS

Se vende de confianza en la Sucursal de Mariano del Barrio, Santander, 36

Todas las personas de buen gusto toman los chocolates CARTON. De venta, Santander, 4.

Infinitad de calzados, a precios de verdaderas gangas. Todos los días nuevos modelos «Calzados Lutz». —Santander, 3.

GASOLINA, pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro.

GARAGE MODERNO. —Burgos.

CAMISAS otoman seda dos cuellos desde 9 50 en

MITIENDA. Sombreretería, 3 y 5.

NEUMATICOS MICHELIN

Gasolina automovilina 70 céntimos litro

Garage Hispano —Burgos.

ARNEDILLO —A. u. s. esp. cial. s. m. en el reumatismo

Mercados

Lerma 8. — En este mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo mocho, 88 reales fanega; rojo 88; centeno, 90; cebada, 78; algarrobas, 90; yeros, 100; lentejas, 110; avena, 50; garbanzos superiores, 300; regulares, 260; medianos, 240; alubias, 200; nueces, 65.

Harina de 1.ª, 32 reales arroba; de 2.ª, 30; de 3.ª, 27.

Patatas, 12 reales arroba.

Acetite, 130 reales arroba.

Vino blanco, 38 reales cántara; tinto, 26; claro, 32; vinagre, 26; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 88.

Cerdos al destete, 240; ídem de seis meses, 500.

Ovejas, 160 reales una; emparejadas, 260; carneros, 200; corderos, 100.

Lana sucia, 108 reales arroba, ídem lavada, blanca fina, 220.

Pieles de cabrito, a 24 reales una; de cordero, a 16.

Cosecha, se presenta buena.

Temporal, de calor.

Precios, firmes.

Vendedores, pocos.

Existencias, pocas.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid. — 3 20 t.

Muerte sentida

Esta mañana ha fallecido en Madrid el director general del Instituto Geográfico don Luis Cubillo.

Nuevo carro de asalto

En uno de los patios del ministerio de la Guerra fué revistado esta mañana un carro ligero de Artillería, construido en la fábrica de Trubia y que salva los mayores obstáculos.

Todo él está construido con materiales nacionales y su precio es bastante más reducido que en el extranjero.

Concurrieron el marqués de Estella, el subsecretario de la Guerra, jefes del ministerio y técnicos.

De Palacio

Con el Rey despachó hoy el general Navarro, no haciendo a la salida manifestación alguna.

—Don Alfonso recibió a numerosos aristócratas.

—De Sevilla llegó el Infante don Carlos acompañando a su hija Isabel.

Directamente marchó a Palacio, ocupando las habitaciones del duque de Génova.

Fué saludado por los Infantes doña Isabel y don Fernando.

—Esta noche marchará a San Sebastián S. M. la Reina doña María Cristina, acompañada de su nieta la Infanta Isabel.

—La Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de la Victoria y del marqués de Bendaña, estuvo en el Asilo de la Paloma, presidiendo el reparto de premios.

Quiénes proveían de armas a Abd-el-Krim

París.—El periódico La Victoire publica una carta secreta del diputado comunista francés Doriot, dirigida al secretario del partido comunista belga para tratar de la compra de armas, para expedirlas a Abd-el-Krim.

Esta carta ha sido comunicada al periódico por el ex revolucionario ruso Vladimir Bourzeff, que era antes de la guerra uno de los más caracterizados socialistas de la izquierda, y que logró desembarcar al célebre agente zarista Azef, que había logrado ganarse la confianza de los revolucionarios.

Wladimir volvió a Rusia, y, bajo el régimen de Kerensky, fué un encarnizado enemigo de los bolcheviques, por lo cual al triunfar éstos se vió encarcelado. Logró escapar, y desde entonces lucha a muerte contra los que él considera que han arruinado a su patria y que quieren extender su funesta influencia por todo el mundo.

Wladimir afirma que irá dando a la publicidad, sucesivamente, documentos que demostrarán cómo el agente bolchevique Perunoff trabaja en la Embajada soviética de París, protegiendo por Krasin, con el comunista francés Doriot.

La carta primera es una enviada al secretario general del partido bolchevique belga para conseguir con su ayuda, y por intermedio de un personaje mejicano y de comerciantes holandeses, la adquisición de armas destinadas a Marruecos, para que Abd-el-Krim pueda luchar contra el ejército francés.

La carta, que lleva la indicación de «muy reservada», viene a decir que por la marcha de Volin—que era consejero de la embajada soviética en París—la sección de «compras» queda provisionalmente a cargo de sus sustitutos, Perunoff. Añade que todas las comunicaciones a este se hagan por su intermedio—el de Doriot—y le indica el nombre del comerciante de Amberes, que le entregará las sumas necesarias para esas compras.

La carta, firmada por Doriot, lleva fecha 8 de Junio.

Wladimir Bourzeff, añade que, para probar la traición hacia su patria de los bolcheviques franceses, se servirá de documentos auténticos, que no podrá tachar nadie de falsos.

Expondrá cómo en la embajada soviética de París el estado mayor de los comunistas franceses fragua «complots» con Perunoff, y otros comunistas rusos.

Explicará cómo reciben los comunistas franceses de Perunoff cheques importantísimos, no solo para la propaganda bolchevique, sino para comprar armas para Abd-el-Krim.

Pondrá en claro cómo fué a Bruselas Doriot, por orden de Perunoff, para comprar armas por intermedio del belga Van Over Stratim, y cómo recibió éste para esas compras un cheque de cuatrocientos mil francos.

Y afirma también que demostrará cómo los bolcheviques rusos han organizado bajo la dirección de Krasin, en París, un servicio completo de espionaje, que cuenta con «especialistas» en el robo de documentos secretos oficiales.

Reunión de la Conferencia

A las once y media de la mañana

Camisería y Corbatería

Medias y calcetines

TEMPORADA DE PRIMAVERA GRANDES NOVEDADES
Si ha de comprar alguno de estos artículos visite

El «Bon Marché»

Es la casa que más surtido presenta, la que más barato vende.

se reunieron en la Presidencia los delegados hispano-franceses.

Preguntado a la salida el general Gómez Jordana si se había firmado el convenio de colaboración política, contestó afirmativamente.

Añadió que después se facilitaría una nota oficiosa de la reunión.

—Ha terminado ya la Conferencia? —preguntamos.

—Ahora se reunirá el Pleno para darle cuenta de los acuerdos y luego lo hará otra vez para dar por terminada su obra.

Hoy no habrá reunión, pues los miembros de la Conferencia van a asistir a la corrida de La Cruz Roja.

Tampoco lo hará el Directorio por el mismo motivo.

Nota oficiosa

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente:

«Los delegados españoles y franceses se han reunido esta mañana en la Presidencia, con el fin de ultimar la redacción definitiva del acuerdo de colaboración política y dar por acabada la labor respecto a este tema.

El texto del convenio se redactará una vez revisada la fórmula redactada hoy por ambos Gobiernos.

Los delegados hispano-franceses que constituyen el Pleno se reunirán probablemente mañana por la noche.»

Alrededor de una herencia

Castellón.—Contra el testamento de la señora viuda de Pallarés, en el que se lega 45 millones de pesetas a su confesor, el P. Roldán, entablaron recurso los parientes del marido, Ramón Miró Pallarés, de Castellón, y Migu el y Teresa Miró Pallarés.

Estos dos últimos, oriundos de Morella, viven en Barcelona y son pobres de solemnidad.

Una entrevista

En el ministerio de la Guerra fué cumplimentando al marqués de Estella por el infante don Carlos.

Ascensos y recompensas

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se reunirá mañana, estudiará las propuestas de ascenso del coronel, hoy general, don Alfredo Coroñel, comandante de Estado Mayor (don Emilio E. Esteban, don José Gándara y don Vicente Pérez, y alféreces de Infantería don Ángel Arévalo y don Juan Benafor; la cruz de San Fernando al teniente coronel don José Fernu y, capitán de Infantería don Ramón Blanco y alférez don Alberto Villar, y cruz roja del Mérito Militar al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Ramir ez.

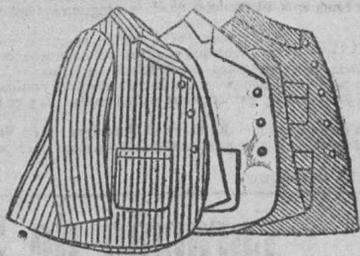
Un reclamo

Al marqués de Magaz visitó el presidente de la agrupación española de propietarios de inmuebles en Alemania, que fué a quejarse de la situación que les ha creado aquel Gobierno por las medidas

Casa Munguía

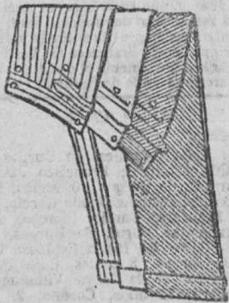
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono número 88.-Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Americanas sueltas de todas clases

- » Paño. de 20 a 50 pts.
- » Punto de 50 a 75 »
- » Dril de 8 a 25 »
- » Pana. de 18 a 35 »
- » azul listado de 12 a 16 »



Guardapolvos sacerdote satén, dril y otoman 16, 18, 20 y 22 pts. Pantalones sueltos, de novedad, en grises y avellana, de 18 a 50 pesetas

Precio fijo verdad.

Todos los artículos marcados.

C. Marfilmas y Francesas

Waves Orotique Sub-Alcalde y 3.º de Charretera Nueva

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 23 de Julio, MALTE. | Día 18 de Agosto, AURIGNY
9 de Agosto, DESIRADE. | 8 de Septiembre, LIPARY.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 25 de Julio el vapor correo LUTETIA.
El día 22 de Agosto el vapor correo exprés MASSILIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea postal de Bilbao, Habana y Veracruz

El día 5 de Septiembre el vapor correo ESPAGNE.
El día 5 de Octubre el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Julio, vapor CUBA; 22 Agosto vapor LAFAYETTE

Para informes y billetes de pasaje, diríjase a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Noroeste de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

Bilbao . . . 14 Julio	Bilbao . . . 2 Agosto
Santander . 15 »	Santander . 3 »
Gijón . . . 16 »	Gijón . . . 4 »
Coruña . . 17 »	Coruña . . 5 »
Vigo 18 »	Vigo 6 »

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes diríjase a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Arco, en Gijón.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas Sulfurosas-Sulfhídricas, Nitrogenadas

Curan las enfermedades de la PIEL, úlceras, picores, eczemas, herpetismo.
Curan las BRONQUITIS CRÓNICAS, catarros de nariz y garganta, asma.

ESCROFULOSIS / ARTRITISMO / REUMATISMO

Moderna instalación de baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones. Excelente estancia veraniega / Magnífico parque / Precios económicos
20 de Junio al 30 de Septiembre / 16 kilómetros de Miranda.

Resuelve el problema de la vivienda

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Constituida ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda, y registrada en la Dirección general de Seguridad, a los efectos de la Ley de 30 de Julio de 1887

¿Quiere usted convertirse de inquilino en propietario, poseer una finca, disponer de un capital, cancelar una hipoteca? Pida informes a la delegación provincial: LENCERIA, 20, 2.º-BURGOS

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gan Vía).-MADRID

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usee el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.



Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Pl y Margall, 12 (Gran Vía)-Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid, 17; Amézcaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Paños cocina, 0'40 pesetas.
- Camisas niño, 0'40 y 0'60.
- Sobre-camisas piqué, 4'50, 6'50, 8'75.
- Corsés faja con goma, 2'60, 2'95, 3'25.
- Vichys 4/4, extensísima colección, 0'70 metro.
- Sábanas, tamaño grande, 4'75 una.
- Toallas felpa, 0'35, 0'80, 0'95, 1'10.
- Velos tul malla, 0'75 uno.
- Satén negro, 0'95 metro.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS



ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** P. A. B. BARCELONA
TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	3.610
VOITURETTE	4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	6.230
SEDAN	7.015
SEDAN	7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	2.980
CHASIS	3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.920

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Anis Cebra

Es el preferido por el público

Exigir esta marca

Pérez y Solana CEBREROS (Avila)

Se necesitan representantes.

Para hacer el mejor postre

compre un paquete de

«TAAR JELLY CRYSTAL»

En todos los ultramarinos y comestibles / Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima / Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos:

Sebastián Tauler y Compañía (S. A.)

Pl y Margall, 12.-MADRID

Representante en Burgos:

- Viuda de F. Alcalde -

La Americana

Los últimos modelos de calzado les vende esta casa a precios de fábrica

PRIM NÚM. 17 :: Teléfono 485 (PORTALES DE ANTON)



Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores/Diarios/Copiadores «Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana

12 Julio.-Vapor OROPESA. 23 Agosto.-Vapor ORCOMA
26 Julio.-Vapor OROYA. 6 Septiembre.-Vapor ORTEGA.
9 Agosto.-Vapor ORIANA. 20 Septiembre.-Vapor ORITA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mo-lendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROPESA OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda » » »	1.055	1.055	985
Tercera » » »	539'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMAROTE.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país, y se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedoritas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, soltense de los agentes en Santander

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.-Teléfono 41

Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

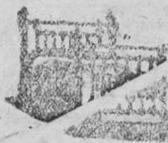
¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite La Gran Bretaña en Burgos



donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía

Siempre las últimas novedades



En camas, mas de 60 modelos distintos

Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

No se confunda - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Car.ºsbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792

De venta en toda las farmacias y droguerías

Temporada oficial de 15 de junio al 30 de Septiembre

HOTEL DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, á 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arzon, á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Traspaso por ampliación de negocio

Gran ocasión, por ampliación de negocio al mayor, se traspasan las sucursales de Ropas Hechas: una en Valladolid y otra en Benavente, negocio grme, con grandes facilidades para el pago, tratándose de personas prácticas en el ramo de confecciones. Para detalles, diríjase a

D. José María Martín.—Plaza Mayor, 9 y 10.—Valladolid

EL CENTRO. Gran peluquería

Plaza Mayor, 4 :: Teléfono núm 247

(junto al Círculo de la Unión)

Utensilios adelantados en aparatos de desinfección.—Masaje eléctrico á rayos violeta.—Champú y adere eléctricos para el pelo.—Secador eléctrico para el lavado de caberos.